

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**VILLACONEJOS****LICENCIAS**

Don David Benavente Morato ha solicitado, de esta Alcaldía, licencia de apertura y funcionamiento de autoescuela a ubicar en Villaconejos, en la calle Sevilla, número 37.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villaconejos, a 16 de marzo de 2015.—El alcalde, Adolfo Pacheco Sánchez.

(02/1.876/15)

